

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, SANIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES, TURISMO, FESTEJOS, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO Y SERVICIOS SOCIALES.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^a. Mariola Guevara Cava, PSOE

D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE

D. Ana Fernández Bastida, PP

D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López. C's

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D^a. Eulalia M^a. Carrillo Andreo, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Juan Cerón Martínez, C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **24 de noviembre de 2016**, siendo las **veinte horas y diez minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Sanidad, Educación, Cultura, Juventud, Deportes, Turismo, Festejos, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado y Servicios Sociales, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 20:10 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada el pasado mes de octubre, Doña Ángela Sánchez manifiesta que ella estuvo presente y no aparece en el listado de asistentes.

Por otra parte, Don Juan Romero dice que en el Punto Tercero no aparece dictamen. Se toma nota de estas anotaciones por parte del Sr. Secretario de la Corporación y tras su inclusión, se dan por aprobadas las actas.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta Concejala de Igualdad sobre celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Igualdad comentando que se le dio traslado al resto de grupos del texto de la Propuesta y que si tienen alguna pregunta pueden hacerla y si consideran el resto de grupos la posibilidad de hacerla conjunta.

Doña Ana Fernández contesta que su Grupo no tendría ningún problema en hacerla conjunta y Don Bartolomé Valverde dice que ellos también están de acuerdo con el texto. Doña Isabel Campos dice que ella ha leído el texto de la Propuesta y que le gustaría que se incluyese un compromiso por parte de la Corporación de prever un 5% del Presupuesto de 2017 para políticas de Igualdad.

Contesta el Sr. Alcalde indicando que si se analizan todas las partidas incluidas en el Presupuesto Municipal se encontrarían muchas de ellas que cumplen con las políticas de Igualdad. No obstante ahora mismo sería imposible incluir ese 5% en los Presupuestos, pues ello supondría una modificación integral del documento.

La Sr. Campos dice que, aunque no se incluya la cifra del 5%, si que sería conveniente incluir en el texto una reseña en relación a partidas específicas para cubrir este compromiso. En esta última observación todos están de acuerdo.

Pregunta Doña Ana Fernández en relación a cifras sobre usuarios del CAVI. Contesta la Sra. Concejala que se va a proceder a recabar todos los datos necesarios y se les harán llegar lo antes posible.

Finalmente, todos acuerdan hacerla la Propuesta Conjunta.

PUNTO TERCERO.- Propuesta de la Concejala de Cultura de Adhesión a la Propuesta de Declaración de Bien de Interés Cultural con la Categoría de Lugar de Interés Etnográfico para el Caño de Espuña.

En este punto toma la palabra la Sra. Concejala de Cultura para informar sobre el contenido de esta Propuesta de Adhesión a Expediente de Declaración de BIC del Caño de Espuña. Esta declaración, dice la Sra. Concejala, supondrían actuaciones de mejora y conservación, darle más visibilidad a esta infraestructura y conseguir fondos pues estamos hablando de un bien del Siglo XV.

Seguidamente la Sra. Concejala de Urbanismo pregunta si la aprobación de esta calificación de BIC supondría una modificación del Plan General, a lo que Doña Alicia Martínez contesta que no.

Pregunta Don Juan Cerón si ello supondría una restricción de paso para realizar actividades deportivas a lo que la Sra. Concejala contesta que no y lo que se intenta hacer es lo contrario, es decir, incrementar el uso y a su vez mejorar la infraestructura.

Pregunta Don Diego Sánchez que si la catalogación como BIC supondría alguna restricción a los usuarios actuales de esta infraestructura.

Dice la Sra. Concejala que ante las dudas aquí planteadas, se le pedirá a la Comunidad Autónoma que informe de cuales son las condiciones de esta catalogación.

Dice Don Juan Romero que ellos están de acuerdo con esta Propuesta y que todas las dudas que se están planteando están en la Memoria que acompaña la Propuesta. Añade éste que algunos vecinos y usuarios de este Caño han hecho reformas por su cuenta que lo que han provocado es un empeoramiento de la infraestructura.

Se somete a votación con el siguiente resultado:



PSOE, a favor

PP, a favor

IU-Verdes, a favor

C's, a favor.

PUNTO CUARTO.- Moción del Grupo Municipal IU-Verdes para el cierre de los Centros de internamiento de Extranjeros (CIES) y su Reconversión en Centros de Acogida para Inmigrantes Garantes de los Derechos Humanos.

Sigue con el turno de palabra el Sr. Fulgencio Tomás para informar sobre esta Moción que propone el cierre de estos centros y que se conviertan en Centros de Acogida con unas mejores condiciones para los allí retenidos, todo ello como consecuencia de las denuncias formuladas. Ahora mismo todo el proceso se encuentra paralizado por una Propuesta de C's en el Congreso de envío a cárceles de estas personas o privatización de los Servicios, lo que llevaría en palabras del Sr. Tomás al empeoramiento de las condiciones actuales.

Por parte de C's, toma la palabra Don Bartolomé Valverde para decir que estos centros deben de existir y no deben de cerrarse. Contesta Don Fulgencio Tomás que no se pide que se cierren sino que se cambien para cumplir el cometido que establece la Ley.

Dice Don Bartolomé que las mafias se están enriqueciendo de la situación de precariedad de estas personas. Que las mafias venden esta situación como ideal y ahora no se van a convertir en hotelitos. Hace un comentario la Sra. Ana Fernández de un caso concreto que ella conoce y que es muy complicado tomar una decisión en esta materia.

Insiste don Fulgencio Tomás en su planteamiento inicial y en que su Moción no pide que se cierren los CIES, sino que estos cubran las necesidades de estas personas.

Contesta el Sr. Valverde que ellos proponen una serie de cambios a esta Moción para apoyar. El Sr. Romero contesta que lo solicitado está incluido ya en el texto de la Moción.

El Sr. Alcalde pregunta sobre el apoyo a esta Moción. La Sra. Fernández contesta que ella está de acuerdo en apoyar la Moción y hacerla conjunta. Don Felipe García dice que esto se está debatiendo en la Asamblea Regional a petición de Podemos, a lo que el Sr. Romero dice que la Moción va dirigida al Gobierno Central y lo que propone es instar. Propone el Sr. Concejal de Servicios Sociales que se pueden considerar refundir el texto de la Moción y hacerla conjunta.

Se acuerda, por parte de todos los grupos modificar el texto y hacerla conjunta de todos los Grupos Municipales.

PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos C's sobre creación de un Programa Multideporte para Discapacitados.

Inicia el turno de palabra Don Juan Romero para indicar que tras una refundición del texto presentado en septiembre, ahora se vuelve a presentar.

Contesta el Sr. Concejal de Deportes pasándole información sobre esta materia al resto de grupos. En este documento se dan cifras sobre los usuarios que se benefician hoy en día en el municipio de este tipo de servicios, que son más de cien en la piscina cubierta o en los colegios. Dice el Sr. Alcalde a Don Juan Cerón que con esta información en la mano, intente volver a redactar su Moción y presentarlas de forma conjunta.

Contesta don Juan Cerón que la cuestión es querer ir más allá o quedarse con los servicios que ya tenemos y don Antonio J. Caja dice que más que hacer una Moción lo que se debería hacer es hablar con asociaciones interesadas y ver las necesidades que puedan haber. Dice don Juan Cerón que la cuestión es adelantarse a las necesidades que ellos tengan y ofrecer directamente servicios.

Plantea el Sr. Alcalde llegar a un punto intermedio, hacerla conjunta e indicar exactamente cuales son las actuaciones que se están realizando.

Dice don Juan Romero que la propuesta es muy ambigua en muchos de sus puntos, a lo que el Sr. Alcalde insiste en convocar a las Asociaciones interesadas y recabar toda la información necesaria a este respecto. Todo esto se puede incluir en la Moción y hacerla conjunta y aprobarla antes de los presupuestos.

Contesta el Sr. Romero que su Grupo está de acuerdo en el planteamiento dado por el Sr. Alcalde y Doña Ana Fernández dice estar de acuerdo en la consulta a las Asociaciones interesadas.

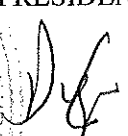
Tras un debate del asunto, se propone por parte de Don Diego Conesa dejar esta Moción sobre la mesa hasta reunirse con colectivos y verla para el próximo mes.

PUNTO SEXTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Fulgencio hace una matización en relación al vocabulario utilizado en el anterior punto, indicando que no se utilice el término minusválido o invalido.

La terminología correcta sería discapacitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

Diego A. Conesa Alcaraz

